EL LITORAL

Año XVI — No. 4047 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — SANTA FE, domingo 15 de julio de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA CONFERENCIA DE DOLLFUS y MUSSOSINI

RIMINI, 15. — El Canciller austriaco, señor Dollfuss, acompañado de su esposa y de sus hijos, llegó a ésta a mediodía siendo recibido por las autoridades de la ciudad. No se realizaron grandes ceremonias.

Inmediatamente de llegar, Dollfuss partió a Riccione en automóvil, con objeto de entrevistarse con el señor Mussolini.

También esperaban al canciller austriaco y su familia, el señor Mussolini y su esposa, quienes lo acompañaron hasta Riccioni.

SE PROMULGA LA CONSTITUCION DEL BRASIL

Se reemplaza con ésta la establecida a la caída del Imperio

CARACTERISTICAS

RIO DE JANEIRO, 15. — Ha sido publicada oficialmente, para ser promulgada mañana, la nueva Constitución del Brasil, en parte favorable a los nativos y parcialmente rigurosa para los intereses de los extranjeros.

Esta constitución viene a reemplazar a la que estaba en vigencia desde 1891, es decir, a la caída del Imperio.

En la nueva carta fundamental, se adoptan disposiciones sobre el matrimonio; se considera con plenos efectos civiles el matrimonio religioso y se excluye el divorcio de la legislación.

Económicamente los extranjeros resultaron afectados por la nueva carta, pues se restringe la inmigración, se exige mayoría de brasileños en los directorios de las compañías de servicios públicos y se toman otras medidas para proteger los intereses nacionales.

Las carreras de hoy en el H. de Auteil

El Ombú, de Saturnino Unzué, llegó en el segundo lugar

AUTEIL, 15. — El premio del 25o. aniversario de la Asociación de Propietarios, que es de 50.000 francos y se corre sobre 3.100 metros, fué ganado por Bellevaque.

Segundo se clasificó El Ombú, de Saturnino Unzué y tercero Nobla, del mismo propietario.

El ganador se impuso por 1|2 cuerpo y pagó 58.50 a 1.

TERMINO EN ESCANDALO UNA PELEA

El boxeador chino Alvaro Tampan fué defendido por la policía

LA HABANA 15. — El referee detuvo el match a 10 rounds que efectuaban Jimmy Reed y el boxeador chino Alvaro Tampan, por no . contarla en la octava vuelta.

El público, enfurecido, silbó e insultó a los boxeadores, que se trababan continuamente y la policía, finalmente, tuvo que defender a los púgiles de las iras de los espectadores.

El pleito de Cataluña y el gob. central

Mañana se reunirá el Consejo de la Generalidad, para tratarlo

BARCELONA, 15. — El Presidente de la Generalidad, señor Companys anunció que recibió un mensaje del jefe del gobierno, señor Samper el que "sin duda alguna, está escrito en forma cortés y atenta".

Expresa el señor Companys que el Consejo se reunirá mañana para tratarlo.

SE DETUVO A UN ACUSADO DE SECUESTRO

Habría dirigido una carta a los padres del niño secuestrado

NUEVA YORK, 15 — La policía procedió a arrestar a Bernard Feldenberg, acomodador de un teatro, de 21 años de edad y actualmente desocupado, bajo la acusación de haber escrito una carta a los padres del niño Roberto Conner, de 20 meses, exigiéndoles 50 dólares por su rescate.

Se supone que el niño ha sido secuestrado el jueves y se desconoce su actual paradero.

SIN NICOTINA SE IMPUSO EN BRILLANTE ESTILO EN EL CLASICO "C. SAAVEDRA" DE PALERMO

La casi totalidad del programa de hoy se lo repartieron entre Leguisamo: 5 victorias; compositor Maschio: 5, y stud Condal: 4 victorias

RESULTADOS GENERALES

1a. CARRERA

1o. CRUZ DE MALTA, 56 kilos, por Macón y C. de Hierro, del stud Don Alfonso, al cuidado de Francisco Maschio.
2o. [illegible], 55.
3o. [illegible], 52.
4o. Istara, 51.
No corrieron: Cinta Blanca y Cándido.
Sports del 1o. 4.40 y 2.00; del 2o. 3.60.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1' 29" 4|5.
Jockey: Leguisamo.

2a. CARRERA

1o. ADORACION, 56 kilos, por Polemarch y Alpina, del stud Mora, al cuidado de Baltazar Robles.
2o. Gargarita, 56.
3o. Carabina, 56.
4o. Viceversa, 56.
No corrieron: Flor y Truco, Banderola, Amufreta y Tauca.
Sport del 1o. 24.30 y 6.—; del 2o. 5.10; del 3o. 3.10.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1' 42" 3|5.
Jockey: Garrido.

3a. CARRERA

1o. CONDALSOLO, 56 kilos, por Barranquero y Quimérica, del stud Condal, al cuidado de Angel Filippini.
2o. Faust, 56.
3o. Mancero, 56.
4o. Balneario, 56.
No corrieron Retén, Sultan star, Copetito, Mañño, Humo, Rocambor y Chasco.
Sports del 1o. 3.70 y 2.30; del 2o. 2.70; del 3o. 2.80.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1' 24".
Jockey: Leguisamo.

4a. CARRERA

1o. MADCAP, 59 kilos, por Craganour y Merrose, del stud José Luis, al cuidado de Francisco Maschio.
2o. Sendero, 48.
3o. Cinta Blanca, 48.
No corrieron: Condalpuro, Tacaña, Coligny y Nene.
Sport del 1o. 2.90.
Ganada por 1 cuerpo.

5a. CARRERA

1o. SIN NICOTINA, 55 kilos, por Picacero y Leila, del stud Condal, al cuidado de Francisco Maschio.
2o. Platín, 57.
3o. Dreamy, 57.
4o. Redomado, 57.
No corrieron: Olavarría y Vengativo.
Sports del 1o. 15.— y 4.30; del 2o. 20.40; del 3o. 10.60.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1' 40" 2|5.
Jockey: Leguisamo.

6a. CARRERA

1o. VERYGOOD, 58 kilos, por Rico y Verita, del stud Condal, al cuidado de Francisco Maschio.
2o. Badmington, 53.
3o. Solo, 45.
4o. Asuero, 53.
No corrieron: Codihue, Camilito, Volatín, Tommy Boy y Jules Breton.
Sports del 1o. 3.10 y 2.50; del 2o. 4.40.
Ganadá por 1 1|2 cuerpos
Tiempo: 2' 20" 2|5.
Jockey: Leguisamo.

7a. CARRERA

1o. BATELERO, 51 kilos, por Rico y Barataria, del stud Condal, al cuidado de Emilio Ruiz.
2o. Atropellao, 46.
3o. New Dream, 46.
4o. Billar, 53.
No corrieron: Golpazo, Vera y Poblador.
Sports del 1o. 8.50 y 2.90; del 2o. 19.30; del 3o. 2.80.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1' 5" 4|5.

8a. CARRERA

1o. ESTILISTA, 57 kilos, por Warmister y Clever Girl, del stud Los Cocos, al cuidado de Timoteo Paredes.
2o. Camota, 57.
3o. Jules Breton, 57.
4o. Alvis, 57.
No corrieron Machador, Bay, Sir Gamet, Machulo, Azafrán, Bamban, Arabia y Telémaco.
Sports del 1o. 29.80 y 10.10; del 2o. 20.10; del 3o. 4.90.
Ganada por 2 cuerpos.

Está Libre Iven Hedin en el Asia

Dirigió un telegrama desde el Turquestán Oriental

PEIPING, 15. — El explorador sueco Iven Hedin que, según se había informado, fué secuestrado por una horda de bandidos ha telegrafiado desde Uruchi, en el Turquestán Oriental, expresando que se encuentra completamente libre.

El incansable viajero regresa ahora a China, según anuncia en el mismo despacho.

REMEROS ALBERDI VENCIO HOY

Por cuatro matchs a uno, derrotó a Santa Fe Lawn Tennis Club

ROSARIO, 15. — Esta tarde se disputó el match de tennis por el Campeonato Interclubs de la provincia, entre Remeros Alberdi y el Santa Fe Lawn Tennis Club.

Los rosarinos vencieron a sus oponentes por el score de cuatro matches a uno.

El único match ganado fué por la pareja santafesina que integraron Samatán y Vallejos.

Los resultados fueron los siguientes:

Ferrés venció a Alarcón por 6|0, 6|0 y 6|1.

Ladeveze y Casals a Barbosa y Tettamanti por 6|4, 5|6 y 6|4.

Zanni y Birthe vencieron a Barbosa y Tettamanti por 6|1 y 9|7.

Samatán y Vallejos vencieron a Zanni y Berthe por 5|7, 5|6 y 6|1.

Ladeveze y Casals vencieron a Samatán y Vallejos por 6|2 y 6|2.

LOS PARTIDOS DE ESTA TARDE EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 15 — Damos a continuación los resultados registrados en los partidos jugados esta tarde en esta capital por el campeonato de la Liga Argentina:

E. de La Plata	2
Racing	1
San Lorenzo	5
Huracán	1
Ch. Juniors	3
Boca Juniors	2
Independiente	3
F. C. Oeste	1
Platense	2
Velez Sársfield	3
R. Plate	8
U. T. Lanús	0
G. y Esgrima	3
A. Arg. Juniors	2

LOS PARTIDOS DE FOOT-BALL EN ROSARIO

Se disputaron los tres partidos de la Asociación Rosarina

LOS RESULTADOS

ROSARIO, 15 — Como estaba anunciado se llevaron a cabo esta tarde los tres partidos organizados por la Asociación Rosarina y correspondientes al campeonato de esta ciudad.

Los mismos arrojaron los siguientes resultados:

Newell's Old Boys	2
Sparta	0
Tiro Federal	1
Rosario Central	4
Central Córdoba	1
Provincial	2

EL MOVIMIENTO SUBVERSIVO MEJICANO

El gobierno continúa realizando una investigación oficial

ATENTADO

MEJICO, 15. — El gobierno investiga la conspiración revolucionaria, cuya magnitud no se ha determinado aún, descubierta en el estado de Chihuahua.

Entre tanto, los funcionarios se niegan a comentar las noticias de que se están concentrando tropas en Nogales, para sofocar un principio de rebelión.

El Ministerio de Guerra declaró: "Un grupo de ex - oficiales y algunos extranjeros, trataron de iniciar una rebelión a lo largo de la frontera".

Se ignora el paradero del señor Villarreal y del ex - general Félix Lozada, quienes tal vez han partido para Estados Unidos, después del fracaso de la rebelión de Nuevo León.

GUADALAJARA, 15. — Individuos [illegible] tiros el diario "El Sol", contrario al gobierno del Estado. Peña es secretario de la gobernación.

Fueron destrozados muebles y maquinarias, resultando heridos varios empleados.

UNA OLA DE TERRORISMO EN AUSTRIA

Se trata de un verdadero desafío de los nacionalsocialistas a Dollfuss

LAS BOMBAS

VIENA, 15. — Una nueva ola de terrorismo, que se considera como un desafío de las naciones socialistas a las medidas de exterminio adoptadas por Dollfuss, dejó algunas ciudades a obscuras, paralizó diversos servicios tranviarios y destruyó numerosas casillas de teléfonos y buzones de correo.

La planta eléctrica de Viena fué objeto de un atentado, quedando sin corriente eléctrica los tranvías y sin iluminación las calles y casas particulares. Los hoteles y cafés fueron objeto de distintos atentados que no causaron víctimas.

Mientras tanto, los buzones de Graz fueron objeto de atentados, haciéndose estallar bombas en ellos. La población aterrorizada, se niega a depositar sus cartas en el Correo y el director general de este servicio se trasladó a aquella ciudad conviniendo que se establezcan guardias especiales con la consigna de hacer fuego sobre todo sospechoso que se acerque a los buzones.

En el depósito de equipajes de un hotel de Viena, estalló una bomba, causando perjuicios. Un cartero de Graz recibió muy cerca la explosión de una bomba, cuando iba a retirar las cartas de cierto buzón, y resultó herido.

GOLPEARON AL JUEZ OLIVA EN RAFAELA

Durante y después del partido fué objeto de ataques repetidos

GANO UNION

RAFAELA 15. (De nuestro cronista en Rafaela). — Escasa cantidad de público concurrió a presenciar el partido que jugaron esta tarde Unión de Santa Fe y 9 de Julio, de esta ciudad.

El primer tiempo del match terminó con ventajas de 1 a 0 para 9 de Julio, pero en el segundo período, los visitantes lograron la victoria, siendo el resultado final de 4 a 2, a favor de Unión.

El goal de 9 de Julio en el primer período, fué señalado por Colassi, quien aprovechó un tiro de Hollini, ejecutando un bando cobrado a Wilde.

Los goals de Unión, en el segundo tiempo, fueron señalados en esta forma: a los 2 minutos, por Loyarte, recibiendo la pelota de Caffaratti, que ejecutaba un foul c. Compassi; a los 4' por el mismo Loyarte, aprovechando una indecisión de Demaría; a los 28 minutos, otra vez de Loyarte, que remató un centro corto de Lezcano, y a los 43 minutos, por Milessi, con un tiro alto y fuerte y en una posición que consideramos dudosa.

El último goal de 9 de Julio, fué obtenido por Compassi, al ejecutar una mano cobrada a Nieres, dentro del cuadro grande.

Hemos limitado la crónica a la mención de los goals señalados, pues el match, en verdad, el encuentro no merece otra cosa. Sólo en el primer tiempo se notó en 9 de Julio cierta envergadura, pero, después del descanso, Unión ejerció neto dominio.

La parte más destacada del match estuvo en las incidencias en que fué actor el juez, quien, en dos o tres oportunidades, fué interpelado y aún agredido por jugadores de 9 de Julio. Finalmente, cuando se retiraba de la cancha, el señor Oliva fué objeto de una nueva agresión por parte de parciales del team local.

Intelectuales argentinos en Río de Janeiro

Darán una serie de conferencias en la capital carioca

RIO DE JANEIRO, 15. — A bordo del Arlanza llegaron a esta capital, los doctores Rodolfo Rivarola, José Honorio Fulgueira, César Viale, Félix Etchegoyen y Germanio Islas, que forman la delegación del Instituto Cultural Argentino y que vienen al país en misión cultural.

Los viajeros fueron recibidos en el muelle por una comisión del Instituto Argentino - Brasileño de Cultura, dándoles la bienvenida el presidente Dr. Rodrigo Octavio.

Los intelectuales argentinos darán una serie de conferencias en el Instituto de Abogados, Instituto Histórico, Academia de Letras y Academia de Bellas Artes.

Los delegados traen un pergamino que entregarán al Dr. Rodrigo Octavio en un acto especial. Permanecerán en esta capital 15 [illegible]

UN PARTIDO DE ACCIONES INTERESANTES JUGARON EN PARANA COLON Y BELGRANO

El match comenzó minutos antes de las 16 horas, pues el team de Colón llegó un tanto atrasado a la cancha, aunque no por culpa propia

EJERCIO DOMINIO COLON

(De nuestro enviado especial)

PARANA, 15. — Regular cantidad de público asistió esta tarde al cotejo entre los primeros equipos de Colón, de Santa Fe, y Belgrano, de ésta. El match había despertado considerable expectativa entre los aficionados, pues se tenía en cuenta, para juzgar acerca de la posibilidad de que los equipos produjeran un partido agradable, el poderío de los teams intervinientes.

LOS CUADROS

Los equipos se alistaron así:

COLON: Cainelli; Flores y Belgamini; Borris, Fernández y Sieniega; Vera, Vaschetto, Lavanchy, Benítez y Ayet.

BELGRANO: Franco; Guindelaño y Badía; Lánchez, Crespín y Aguiar; Reitobel, Guinda, Zavalet, Galarza y Sauthier.

El match dió comienzo a las 15 y 45 horas, pues la balsa en que viajaban los integrantes de Colón y simpatizantes que los acompañaban, llegó con retraso a este puerto. Como se ve, ambos equipos deben lamentar algunas ausencias de sus buenos titulares, siendo de destacar las de Clementi, en Colón, y Ferreyra, en Belgrano.

Ganado el sorteo por Colón, Borris fué llamado a intervenir para cortar el primer avance de Belgrano, provocado por una combinación entre Galarza y Sauthier. Los jugadores visitantes, a continuación, llevaron una buena carga y, en última instancia, Vaschetto remató en forma débil cuando eran muchas sus probabilidades. En el extremo opuesto del field, a la vez, un centro de Reitobel provocó una situación apremiante que conjuró Flores cuando Sauthier arremetía.

A los 5 minutos del match, Vaschetto recibió un pase de Lavanchy y, con decisión, se corrió hacia el campo adversario, siendo despojado de la pelota por Franco que se le arrojó a los pies. Un foul de Lánchez a Ayet, castigado cerca del cuadro grande de Belgrano, permite al mismo Ayet probar puntería sin éxito. A los 8 minutos, insisten en sus cargas los ágiles visitantes y Lavanchy después de eludir la intervención de Badía, cede en buen momento a Vera, cuyo tiro, violentísimo, detiene bien Franco. Instantes después, Borris cede corner para evitar la acción de Zavalet; ejecutado el puntapié por Reitobel, aleja a medias Flores, de cabeza. Toma el rechazo Galarza y patea con buena dirección, deteniendo Cainelli, quien no logra, empero, entrar en posesión definitiva de la ball. Galarza y Sauthier atropellan al mismo tiempo y cuando se creía que podían señalar el goal, el referée sanciona hands.

El primer cuarto de hora del partido favorece a Colón, cuyos jugadores llevan el control de la casi totalidad de las acciones. En ciertos momentos el equipo santafesino da muestras de dominar con amplitud. Sin embargo, poco más tarde se nota una reacción de Belgrano, equilibrándose las acciones.

GOAL DE BELGRANO

Hacia los treinta minutos, un rechazo débil de Flores da oportunidad de Sauthier para entrar en posesión de la pelota y tirar al arco; detiene bien Cainelli, pero la pelota se le escurre de las manos y cae en poder de Reitobel, quien ejecuta un centro corto, dentro del área peligrosa. La pelota, en definitiva, es tomada por Zavalet, a la carrera, e introducida en el arco mediante un tiro fuerte y esquinado.

Dos corners seguidos contra Belgrano, se notan a continuación, motivando el segundo la protesta de los jugadores locales, pues en realidad era Ayet quien tocó la pelota en esas circunstancias.

Los últimos minutos del primer tiempo son favorables a Colón, y Ayet se muestra particularmente peligroso en la ofensiva.

El período terminó así:

BELGRANO	1
COLON	0

2o. TIEMPO

A las 16.40 horas se inició el segundo período.

Cinco minutos habían transcurrido desde ese momento, cuando Colón consiguió su goal de empate. Borris se adelantó con la pelota y centró en buen momento; logrando la pelota por Lavanchy, la desvió hacia la izquierda, de cabeza y Benítez, en forma inteligente, la dejó pasar permitiendo que Ayet shoteara con fuerza y precisión y señalara el tanto. Enseguida el equipo visitante estuvo a punto de lograr un nuevo goal, pero Badía logró molestar a Lavanchy, quien, en consecuencia, desvió su tiro final. A los 7 minutos, Sauthier cedió a Guinda, luego de una bonita jugada individual, pero el tiro de éste último [illegible] desviado.

Nueve minutos del período habían transcurrido, cuando el juez anuló un goal de Vaschetto, señalado al recibir un tiro libre de esquina que ejecutara Ayet, por foul; el cronista no ha podido apreciar con exactitud la jugada, pero se permite calificarla como dudosa.

NUEVO GOAL DE COLON

Minutos antes de promediar el período, a los 17 minutos de juego, Colón obtuvo el goal que lo clasificó victorioso por breves instantes. El tanto fué señalado por Benítez, aprovechando una inexplicable indecisión de la defensa adversaria.

OTRO EMPATE

Belgrano consiguió empatar posiciones a los 22 minutos de juego por intermedio de Sauthier, y en la forma que indicamos a continuación: Flores cedió un corner que, tomado por Reitobel, puso en juego a Guinda y luego a Sauthier, autor, en definitiva del tanto, por medio de un tiro fuerte y cruzado.

Minutos más tarde, Cainelli se luce al detener, sucesivamente, un fuerte tiro de Reitobel, ejecutado de escasa distancia y con toda comodidad y un fuerte shot de Guinda. Poco después de la primera media hora de juego, una jugada de Vaschetto y Lavanchy, provocó un ligero desvanecimiento de Franco.

EL GOAL DE TRIUNFO

A los 35 minutos de juego, Galarza, molestado por Borri, combinó atrás, donde tomó Aguiar y ejecutó un centro - shot de media altura, aprovechando la oportunidad Guinda para señalar el tanto final, de cabeza.

Belgrano ha jugado muy bien en este segundo tiempo y Colón, por el contrario, no se repitió a la altura del período inicial.

Unas 2.800 personas presenciaron el cotejo.

RECIEN HOY SE EXTINGUIO UN INCENDIO

Se había declarado anoche en un salón de baile, en Mendoza

HERIDOS

MENDOZA, 15. — Anoche, varias sociedades francesas ofrecían un baile en el local ubicado en calle Córdoba 326, y durante el transcurso del mismo se produjo un incendio, que pudo tener graves proporciones, a no ser la serenidad demostrada por los concurrentes.

El fuego se inició en el cielo-raso debido a las chispas desprendidas de una estufa de leña, e inmediatamente que las llamas tomaron cuerpo, la concurrencia, con toda calma, desalojó el local; asimismo pudieron ponerse a salvo los muebles.

Solicitado el concurso de los bomberos, estos trabajaron hasta esta mañana en la extinción del incendio. Durante el mismo, se desplomó el techo y en esas circunstancias el bombero Domingo Morales recibió el golpe de una viga en la cabeza, que le produjo graves heridas. Ello no obstante, debidamente atendido, fué puesto fuera de peligro. Asimismo, resultó herido el jefe del cuerpo, por los escombros, pero, inmediatamente después de curado, regresó para ponerse al frente de sus hombres.

CONDENA A MUERTE DE DOS KULAKS

Mataron a un guarda de ganado, para robarle

MINSK, 15. — La Corte Suprema de la Rusia Blanca, en Leichlina, condenó a muerte a los "kulaks", Andrusevich y Kushan.

Ambos estaban acusados de haber dado muerte al guardián de un ganado colectivo, para robarle los animales.

PANORAMA INTERNACIONAL

Pérdidas trigueras

Este año habrá menos trigo en el mundo; las sementeras producirán menos y como consecuencia los stocks mundiales también serán menos en su conjunto. [illegible]

Por otra parte, la sequía ha tonificado los precios y el problema planteado por la superproducción tiende a resolverse sin la intervención de la conferencia del trigo, que está por reunirse nuevamente en agosto, después de haber sufrido un fracaso en Londres.

REUNION DE PAISES AMERICANOS

Por primera vez en la historia del continente sudamericano se realizará una conferencia económica en que estarán representados todos los países que pertenecen a las Américas. La conferencia económica de referencia se lle- [illegible]

PENA DE MUERTE

[illegible]

LIGA ARGENTINA DE FOOT - BALL

Campeonato Oficial de 1934 — 3a. Fecha (2a. Rueda)

	Partidos J.	G.	E.	P.	Goals F.	C.	Puntos
INDEPENDIENTE	16	10	3	3	30	18	23
V. SARSFIELD	16	8	5	3	31	24	21
BOCA JUNIORS	16	7	7	2	40	24	21
RIVER PLATE	16	9	3	4	42	19	21
SAN LORENZO	16	10	1	5	30	23	21
ESTUDIANTES	16	7	6	3	30	21	20
PLATENSE	16	5	7	4	29	25	17
CHACARITA	16	6	4	6	26	24	16
GIMNASIA	16	6	4	6	26	22	16
RACING	16	7	—	9	28	30	14
UNION TALLERES	16	3	5	8	20	37	11
HURACAN	16	3	4	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Empataron en un goal Paraná y F. C. Santa Fe

El encuentro se resolvió en una pobre demostración de football, ante escasa concurrencia

Escasa cantidad de público se dió cita hoy en la cancha del Kilómetro Dos donde se jugó el match por el campeonato oficial de la Liga entre Paraná y F. C. Santa Fe. El aspecto del field era [illegible] desolador. No había [illegible] personas incluso los jugadores de ambos teams.

Los equipos, al llamado del referee [illegible] formaron de la siguiente manera:

F. C. S. F.: Rebecchi; Courault y Neder; Mussel, Barbieri y Pontoni; Paz, Martínez, González, Mancuello y Aballay.

Paraná: Bernardi; Ferreyra y Sosa; Colombero, Pagliero y Sosa; Arigone, Dapit, Darquier, Zalazar y Chaparro.

El estado de la cancha no era muy satisfactorio; el piso resbaloso, donde, por ciertos sitios, se había colocado aserrín.

SE INICIA EL MATCH

Saca Darquier y el primer avance es contenido por Neder. Contestó el quinteto local pero Mancuello no pudo recoger un pase adelantado de Martínez, lo que permitió a Bernardi salir del arco y alejar la ball. El juego es discretamente interesante, atacando ambas delanteras por igual. Courault cede corner que el referée sancionó sin que se hubiera producido en realidad.

UN LESIONADO

A los 3 minutos, Mussel embistió violentamente a Chaparro, lesionándolo. Se repuso el winger y del tiro libre correspondiente, Dapit pudo obtener la pelota que rebotó en Neder saliendo al corner. La ejecución de la pena no [illegible] ulterioridades.

Se notan "magníficas" chingadas por ambas partes; hay entusiasmo pero la calidad, por cierto, no está presente en la cancha. Muy mal se está jugando. Foul de Pagliero a González y hand de Barbieri. Centro de Arigone rechazado por Neder. Buena intervención de Rebecchi ante un tiro de Dapit, al recibir un excelente pase de Darquier.

JUEGO RAPIDO

La calidad del juego mejora un poco, después. El estado resbaloso de la cancha es un obstáculo para el movimiento de los jugadores. Tiro libre a cargo de Mussel que produce una situación confusa frente al arco visitante, que resuelve un [illegible] de Sosa, quien, poco después, falla. Hand de Mussel; una jugada de basket. González, en un [illegible] con Pagliero, sale sangrando; recibió un fuerte golpe en la nariz. Se le atiende y no regresa al campo. Shot largo de Sosa hacia su propio arco.

Hay rechazos largos. Se conversa mucho; la cancha parece una sala de conversación; offside de Dapit a tiempo que Rebecchi atajaba un tiro de Arigone. Interviene luego Bernardi ante un remate de Barbieri. Corner sobre el arco visitante, aleja Colombero. Centro de Chaparro que manda la pelota a las vías del ferrocarril.

MALA CALIDAD

Sólo Bernardi y Darquier juegan un football aceptable; los demás, pegan patadas a la pelota, como [illegible]. Ciertas acciones resultan risibles.

GOAL VISITANTE

Zalazar, a los 22 minutos, cedió a Chaparro; éste se [illegible] por su ala y desde cerca envió un recio shot que Rebecchi detuvo a medias; arremetió Darquier y señaló el tanto, pese a que Rebecchi volvió a tocar el esférico.

Al reanudarse el juego, Dapit cometió foul. La pelota fué al sector visitante, para trasladarse en seguida al local.

Prodúcese un violento foul de Neder a Chaparro, sumamente peligroso, que el juez no [illegible]. Neder está jugando con [illegible] no bien [illegible].

LEÑA A GRANEL

El partido es una [illegible] cosecha de "leña". Se pegan de lo lindo; es un "meta y ponga" continuo. Mancuello y Zalazar "vuelan" ante fouls, pero el juez sigue impasible. Córner de Sosa, a cargo de Mussel.

Del rechazo, recoge en el centro Chaparro, se corre solo, libre de adversarios, para ejecutar mal.

Los locales actúan con diez hombres, pues González no ha vuelto al field.

EL EMPATE

Ferreyra falla en un rechazo. Aballay, que se había corrido al centro, obtiene la pelota y con un tiro a un rincón, vence la resistencia de Bernardi, a los 34 minutos.

Mientras tanto, la "leña" prosigue pródigamente. Dapit y Pontoni se sacuden mutuamente y en seguida Néder pone su pie en la cabeza de Dapit. Desde el público se le grita a Néder: "Dios quiera que siempre juegues así, rompiendo" ...

Dos al suelo, Mussel y Zalazar, a los que sigue Sosa, que hizo una "patinada", impulsado por el half local.

El escaso público toma parte, también, en la "fiesta". Casi se produce un entrevero en la destartalada tribuna.

PRIMER TIEMPO

Ferrocarril Santa Fe . . .	1
Paraná	1

SEGUNDO PERIODO

Las acciones en el primer período fueron más bien que un espectáculo de football, una parodia del mismo. Faltas, chingadas, golpes, leña, desaciertos y toda suerte de situaciones jocosas y serias también, porque la humanidad de los jugadores corrió inminente riesgo de resentirse.

El empate que señaló la etapa es justo; los dos teams jugaron igualmente mal; en este sentido, no se superaron.

Los locales actuaron durante casi todo el tiempo inicial con diez hombres, por haberse [illegible] el forward González.

SE REINICIA EL MATCH

En la misma forma que el período anterior comenzó el segundo. Néder rechazó un buen centro de Arigone y lo propio hizo en el otro sector Sosa. En este período, González ocupa su puesto en el centro de la línea delantera local. Córner que hace efectivo Aballay, tirando la pelota afuera.

Comienza la serie de fouls, uno de Courault a Dapit. Ejecutó el mismo con fuerza pero sin dirección. El juego, decididamente malo. Foul de Sosa, otro de Barbieri, y uno más de Sosa, al que sigue otro de Pontoni. No seguimos anotando porque la lista sería larga.

CONVERSACION

Los jugadores gritan en alta voz; es un partido "conversado". Breve lío entre el referee y Pagliero. A Rebecchi lo meten dentro del arco; por casualidad, el referee pena la infracción.

Foul de Pontoni a Dapit. Hace efectivo el tiro Colombero y nótanse sacudones recíprocos; al final, Dapit manda la ball al jardín cercano. Córner que anula Rebecchi al que sigue otro tirado por Arigone; un puntazo de Néder resuelve el caso, enviando el esférico al campo rival.

Buen shot de Mancuello detenido por Bernardi.

CUATRO JUNTOS

Sobre un costado de la cancha caen cuatro jugadores juntos. Bosa detiene a Aballay, que arremetía en forma peligrosa. Foul de Colombero. El jugador visitante le dice "dulces" palabras al referee y éste amenaza con sacarlo. El partido es realmente pintoresco, de tintes subidos.

OCASION PERDIDA

Por demorarse Aballay y Martínez pierden un muy posible goal; brillante pase de González al winger; cuando éste se movió, la pelota ya descansaba junto al alambrado.

[illegible] Rebecchi al detener, mandando al córner, un recio shot de Chaparro. También Ferrocarril Santa Fe se salvó de un goal al errar Arigone un centro de Chaparro. Cae lesionado Néder. Nuevamente Rebecchi es "metido" dentro del arco.

EL [illegible] SE DIVIERTE

El público ha tomado la cosa en broma. Se ríe de las "brillantes" jugadas. Y, en verdad, no es para menos. Pagliero ejecuta un tiro libre y la pelota pasa a veinte metros del arco.

En excelente salto, Néder contiene la pelota con la mano cuando iba a recibirla, solo, Arigone; el público aplaude la jugada espectacular. A Bernardi, Mancuello lo [illegible] del brazo.

Por milagro, no son varios los jugadores que se hayan lesionado. Hasta Darquier hace su "fulecito".

BONITO AVANCE

Por fin, el ala derecha visitante [illegible] excelentes combinaciones; las únicas del partido hasta este momento (35 minutos).

Hacia el final, el match no cambia de características, sigue tan malo como desde el comienzo.

FINAL

Ferrocarril Santa Fe . . .	1
Paraná	1

Impuesto a las transacciones

Los comerciantes mayoristas deben ingresarlo por el año 1934

A raíz de la resolución del Consejo de la Dirección General de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones por la cual se ha suspendido para el comercio minorista la obligación de ingresar el último de los mencionados gravámenes correspondiente a las operaciones realizadas en el año en curso, se ha difundido entre los contribuyentes del interior la equivocada versión de que los beneficios de aquella resolución alcanzan a todos los revendedores de mercaderías, aun cuando operen en carácter de mayoristas.

Con el fin de evitar a los contribuyentes los trastornos que origina el incumplimiento de leyes impositivas, creemos necesario aclarar que por el año 1934 debe continuarse pagando el impuesto a las transacciones sobre las ventas al por mayor, tanto de mercaderías elaboradas o importadas por el vendedor, como de mercaderías adquiridas en el mercado interno.

Dos víctimas de los canes

El señor Ramón Morales, argentino de 36 años, domiciliado en calles Corrientes y Lamadrid, denunció en la comisaría 4a. que había sido mordido en la pierna izquierda, por un perro de propiedad de un vecino.

—En la misma comisaría el señor Jacinto Espinosa, domiciliado en calle Urquiza No. 3416, denunció que un perro perteneciente a un vecino, hacíale producido una herida en el brazo derecho.

Un partido de entrenamiento en Montevideo

Ganó el equipo profesional por seis a cero

MONTEVIDEO, 15. — Esta tarde se jugó un partido de entrenamiento entre el equipo designado para integrar el cuadro que jugará el 18 con los argentinos, y un combinado amateur.

El partido terminó con este resultado:

Profesionales	6
Amateurs	0

Asociación Nacionalista Argentina

Resolución de la J. E.

Esta mañana se reunió en sesión especial la Junta Ejecutiva de la Asociación Nacionalista Argentina, [illegible] Santa Fe, adoptando una resolución especial por el fallecimiento del señor Juan [illegible], miembro de la entidad.

La Junta, en adhesión al duelo resolvió designar una comisión integrada por los señores Luis Valiño, Aristóbulo V. García, Dr. Gustavo Doldán, F. Martínez Zuviría y José [illegible] para que concurran al sepelio, enviar una corona de flores, y nota de pésame a la familia del extinto.

ALIANZA CIVIL

Realizose ayer la velada organizada por la Junta Provisoria del departamento La Capital, y cuyo producido se destinó a la Biblioteca Popular; en el acto, hizo uso de la palabra el ex - diputado nacional doctor Mario Mussel Iturraspe.

—El jueves 17 del corriente se realizará una asamblea general, en la cual serán considerados diversos asuntos relacionados con las actividades partidarias.

CURIOSIDADES

Los inventores de la comunicación a grandes distancias fueron los israelitas. Según la Biblia, en efecto, acostumbraban encender grandes fogatas para hacer señales y transmitir mensajes entre diversas tribus alejadas.

En 1450, un tintorero llamado Juan Gobelin, y que se cree había nacido en Holanda, fundó en París un taller para la fabricación de tapices. Ese es el origen de los mundialmente famosos gobelinos.

Algunas plantas de los bosques ecuatoriales, como el hypnum phosphoreus, arrojan de noche una luz fosforescente, dentro de la maraña vegetal.

En el Pacífico pululan diecisiete especies diferentes de tiburones.

Tiro Federal derrotó en un encuentro que le fué favorable a Atlético de Rafaela, por 2 a 1

Los locales jugaron mejor, ante el desconcierto de los visitantes

SAMITIER MARCO LOS DOS GOALS

Escaso fué el público que se dió cita en el field de Tiro Federal, para presenciar el encuentro que la primera división debía disputar con Atlético de Rafaela.

Al llamado del referee [illegible] Tochi, los teams se constituyeron de la manera siguiente:

Atlético: Barrera; Isella y Morganti; Gómez, Gulino y Ferreyra; Viscardi, Pazzi, Tornaroli, Dipampielli y Balgorria.

Tiro Federal: Mansilla; Chiozzi y Giménez; [illegible], Thuot y Franco; Vega, Gallegos, Samitier, Chamorro y De los Santos.

EL MATCH

Gana el sorteo Tiro Federal y asimismo, su primera carga se produce. Samitier combina a De los Santos e Isella salva de cabeza. Otro avance local se pierde por cortarlo adelante el centro forward.

Una carga del ala izquierda visitante la corta Giménez y al insistir Atlético, Balgorria manda afuera.

Mansilla es empleado por Tornaroli y Samitier hace foul a Morganti.

Thuot comete foul a Dipampielli, lo shotea Tornaroli y Mansilla, aleja con el puño. Otro ataque de Atlético lo detiene Giménez. Samitier, apoyado por Franco, pasa a Vega, se corre éste y envía un centro que produce peligro en la zona defensiva de Atlético. Morganti primero e Isella luego alejan el peligro.

EL JUEGO

No acusa característica destacada. Atlético acusa falta de decisión y Tiro funda su juego en el entusiasmo de sus delanteros.

Pazzi en veloz carrera, se adelanta, apurado por un rival pasa a Gulino y éste a Dipampielli que obliga a Mansilla a intervenir; se le escurre la ball pero luego la recupera. Un shot de Viscardi, es demasiado elevado.

OCASION PERDIDA

Franco [illegible] un foul pasa a Pazzi y éste de cabeza a Viscardi quien manda centro, que Balgorria alcanza pero pierde al rebalar.

Contraataca Tiro, y se produce una corrida de De los Santos.

GOAL ANULADO

Consigue el pase Gallegos, pero no remata y Vega ensaya puntería, arremete Gallegos y marca el goal [illegible] por foul.

Un corner cede Tiro y no reporta ventajas.

Samitier prueba a Barrera y éste responde bien.

ATLETICO

Hay falta de trabazón en Atlético. Su delantera no tiene un buen centro forward. Gulino, asimismo, no entona en la línea media.

BARRERA

Se corre Samitier y pasa a De los Santos; éste a Chamorro. Ejecuta el shot y Barrera aleja a medias atropellando Vega y Barrera se arroja al suelo, aleja el tiro, pero cae lesionado. Casi se produce el goal. Balgorria frente a Mansilla, erra un goal hecho.

Tiro está jugando en mejor forma que su rival, a esta altura del match.

Avanza Tiro y Morganti aleja de cabeza. Un foul a favor de Atlético lo puntea Isella.

Vuelve Tornaroli a probar puntería con escasa dirección. Samitier combina a Chamorro, éste shotea [illegible] bien Barrera.

Atlético ataca pero falta el remate a sus hombres. Viscardi eleva un tiro en situación propicia.

Samitier — el mejor hombre del ataque local — ensaya un shot al goal, que apenas si desvía Barrera.

TIRO PIERDE UN GOAL

Varias oportunidades ha perdido Tiro de abrir el score. En una carga, que no pudo alejar Morganti, se produjo un amontonamiento y Gallegos por escasos centímetros erró el goal.

Viscardi se corre y pasa al centro Dipampielli, débilmente la manera Mansilla hubiera detenido el shot.

SAMITIER

El centro forward local, se está destacando como el mejor delantero. Un pase lo remata con un shot bajo y sorpresivo que pasó rozando el poste.

Un avance de Gallegos da ocasión a que remate Vega. Barrera saca la ball al corner que ejecutado no da resultados.

SAMITIER OTRO GOAL

El centro forward local aprovecha un amontonamiento y junto al poste consigue introducir la ball en el arco de Barrera.

Tiro Federal, ha vuelto a demostrar poseer mayor entusiasmo que su rival. De los Santos y Chamorro encabezan un avance pero Isella rechaza el peligro.

Barrera inseguro, casi introduce la ball en su mismo arco.

Ataca Atlético y Mansilla debe esforzarse para detener el shot largo de Morganti, que se ha sumado al ataque de su delantera.

Chiozzi, por dos veces, salva sendos avances del ala izquierda rival.

Atlético busca el empate.



Pazzi, que ha rematado un buen pase de Dipampielli, es contenido por Franco, mientras Mansilla detiene la ball. Atrás, Chiozzi y Giménez avanzan

manda a goal y Mansilla, salva el peligro.

Se produce un entrevero frente al arco de Tiro y la indecisión de los delanteros visitantes permite a Mansilla atajar cómodamente.

EL PUBLICO

Una parte del público, profiere [illegible] frases a algunos delanteros de Atlético, en especial a Dipampielli. En verdad es censurable la actitud de estos hinchas locales.

Franco, ha sido el mejor half del field, manteniendo buena colocación.

FOUL PENAL

Samitier se corta y violentamente es derribado por Morganti. El juez sanciona, el penalty que ejecuta el centro forward y vence a Barrera con un tiro corto y esquinado.

Termina el primer tiempo:

T. FEDERAL	1
ATLETICO	0

SEGUNDO TIEMPO

Inicia el juego Samitier y el primer avance local obliga a emplearse a Barrera.

Sin embargo rápidamente Atlético lleva una carga y Giménez es obligado a mandar al out.

Viscardi rápidamente elude a Giménez y pone la ball a los pies de Pazzi, el que remata mal cuando la situación le era favorable.

Un shot de Balgorria obliga a Mansilla a abandonar la valla para alejar.

Una combinación de Atlético, torna peligrosa la situación para la valla local. Cuando Viscardi va a shotear Giménez lo evita a costa de corner.

Atlético está afanosamente buscando el empate. Los remates en su delantera son más frecuentes.

Balgorria sirve un centro, Pazzi cabecea la ball y Tornaroli atropella a Mansilla sin resultado.

Avanza Tiro Federal, Samitier corta la ball a Chamorro pero Morganti contiene bien. Isella puntea un foul y pasa la ball sobre el travesaño.

Chiozzi salva una combinación del ala izquierda visitante y Gómez en el otro extremo manda al corner que no da resultados.

Carga Atlético, Chiozzi y Franco se esfuerzan y se produce un entrevero que Mansilla aleja. Se corre De los Santos y libre de adversarios ejecuta un shot que Barrera detiene.

TIRO PELIGROSO

A vuelto a atacar Tiro Federal. Samitier ejecutó un tiro violentísimo que casi decreta otra ventaja.

TARZAN

Desde el comienzo del match Chiozzi ha sido apodado como "Tarzán". El back local ha jugado bien.

GOAL DE ATLETICO

Tornaroli puso fin a un remate con un shot a una esquina. Se arrojó Mansilla, pero Giménez quiso rechazar con tan mala suerte que venció su propia valla. En otra

Una carga veloz de Tiro la remata Franco con un tiro largo que resulta desviado.

Atlético faltando 7 minutos para terminar está dominando.

Cortada de Samitier y foul de Morganti.

Viscardi envía un centro que la demora de Dipampielli y Balgorria, frusta el tanto.

Ferreyra shotea, pasando la ball rozando el parante.

Terminó el match:

T. FEDERAL	2
ATLETICO	1

La esgrima y sus beneficios

Relación por los maestros César Borgognini y Angelo Trevisi, para fomentar el noble arte y fundación de un círculo que se denominará "Círculo de Armas de Santa Fe"

Con firme propósito de cultivar el noble arte de la esgrima en esta ciudad, cuyo sport actualmente se encuentra en un completo abandono, debido a las pocas consideraciones de nuestras clases profesionales, a los centros de las sociedades deportivas, círculos, clubs en general, nos vemos obligados a hacer un llamado a los aficionados, exponiéndoles nuestro programa para hacer revivir en esta ciudad la práctica de este deporte, confiando de encontrar en [illegible] la cooperación de los [illegible] y amantes, mediante la fundación de un centro denominado: "Círculo de Armas de Santa Fe".

Es sabido por todos que en esta existe un club denominado "Club de Gimnasia y Esgrima", a lo que se refiere a Gimnasia nada podémos mencionar, pero a lo que se refiere a Esgrima, desgraciadamente, las autoridades de dicho club nunca se han interesado. Nosotros hemos ofrecido nuestra cooperación pero ellos nos han contestado, diciéndonos que no hay ambiente en Santa Fe por la esgrima y que por razones de economía no podían subvencionar maestros ni instalar salas de armas. Naturalmente, para ellos el arte de la esgrima no aporta beneficios, como el football y el box, sports que se prestan hoy día a buenos negocios; un footballer hoy en día practica su sport por dinero y se compra y vende al mejor postor, llegando hasta nacionalizar se en cualquier nación de ultramar siempre que las ofertas le convengan. Tenemos en la Capital Federal, instituciones de toda índole deportiva, círculos etc.; no faltando sus buenas salas de armas con profesionales contratados de Europa; ¿se dirá que allí no hay ambiente?; no, pues en todas las principales provincias tienen sus salas o clubs de Esgrima afiliados a la Federación Argentina de Esgrima que nos es grato dar a conocer:

EN LA CAPITAL FEDERAL TENEMOS:

Jockey Club de Buenos Aires.
Club del Progreso.
Club de Gimnasia y Esgrima.
Círculo de Armas.
Círculo Militar.
Centro Naval.
Cerde de L' Epee.
Club Universitario de Buenos Aires.
Círculo Italiano.
Círculo de la Prensa.
Club Argentino de Bahía Blanca

PROVINCIAS:

Jockey Club de la Plata.
Club Deportivo de Mercedes.
Jockey Club de Rosario.
Club Social de Rosario.
Club Social de Mendoza.
Jockey Club de Córdoba.
Gimnasia y Esgrima de Córdoba.
Club Social de Córdoba.

Existen tantas otras más que no recordamos, pero sabemos q' la Federación de Esgrima Argentina ha desarrollado con buen éxito imprimiéndole un grandioso impulso a este arte en todo el territorio argentino y se vería con sumo agrado en la Capital Federal que en esta importante provincia se constituya una digna representación.

Por estas consideraciones y en vista que en ningún club social, o círculo no es posible instalar una sala de esgrima por causas que es mejor silenciar, nos hemos propuesto buscar los medios de independizarnos y gestionar con la cooperación de distinguidas personas para instalar próximamente un círculo de armas bien equipado con su pertrechos para cultivar principalmente el arte de la esgrima, haciendo de modo que su adopción no sea costoso y al alcance de todos.

Próximamente daremos a conocer los resultados de nuestras gestiones que hasta el momento han

CAMPEONATO PROFESIONAL

PRIMERA "B" — DECIMA FECHA

Teams	J	G	E	P	Gf	Gc	Pts.
COLON	8	7	1	—	26	5	15
TRAMFUERZA	8	7	1	—	16	7	15
TIRO FEDERAL	8	5	3	—	17	8	13
G. Y ESGRIMA	8	5	1	2	22	14	11
F. C. SANTA FE	8	4	2	2	20	13	10
UNION	10	4	1	5	23	20	9
LIVERPOOL	8	3	2	3	15	21	8
M. MORENO	8	3	1	4	19	11	7
PEÑAROL	9	2	2	5	10	19	6
Fy. CORREOS	10	2	1	7	10	20	5

CINERIAS

A la curiosa circunstancia de asemejarse entre sí lo bastante para parecer hermanos, deben hoy seis jóvenes actores el haber obtenido papeles de importancia en "The Barrets of Wimpole Street", una de las películas que prepara actualmente la Metro-Goldwyn-Mayer. La parte que allí tienen es la de hermanos de la protagonista, papel que está a cargo de Norma Shearer.

Más de seis aspirantes fueron considerados antes de hacer, por una serie de eliminaciones, la elección definitiva.

La edad de los seis afortunados muchachos varía entre los 17 y los 23 años. Todos han tenido, más o menos, la misma experiencia en la pantalla. Son ellos, Vernon Downing, Neville Clark, Matthew Smith, Robert Carlton, Allan Conrad y Peter Hobbes. Este último

varias escenas de interés con Norma Shearer, Frederick March y Charles Laughton.

"The Barrets of Wimpole Street" será dirigida por Sidney Franklin y de la dirección ejecutiva se encargará Irving Thalberg.

La nueva constitución checoeslovaca hace extensivo a las mujeres el derecho de sufragio, lo que ha permitido a éstas, en las últimas elecciones, obtener numerosa representación en los municipios.

En sus cámaras legislativas

El conflicto en el municipio de la capital

El intendente de la capital Dr. Menchaca, ha impugnado de inconstitucional la ley de intervención al municipio. Sin entrar, por ahora, en el comentario relativo al aspecto legal del asunto, tarea que dejamos para otra edición, vamos a referirnos a la parte moral del conflicto, es decir a lo más importante porque es lo que relaciona el derecho a gobernar con la aptitud para cumplir lealmente, las finalidades del sistema republicano.

La ciudad ha elegido quince concejales y un intendente. Por encima de toda cuestión de política bárbara se han tenido en cuenta las necesidades administrativas de la comuna. De la noche a la mañana la población se entera de que uno de los concejales ha sido tachado por causas que no son de la ley ni de la corrección de procedimientos privados, no se guardaron las formas elementales respecto del derecho de defensa. Poco después un grupo de titulares forma otro Concejo y se reune fuera del recinto habitual. Entre tanto la ciudad asiste, los funcionarios presuntos o aparentes reclaman estérilmente, la Legislatura interviene a pedido de uno de los Concejos, y la intendencia impugna la ley.

Todo lo hecho pertenece al resorte de la chicana, porque lo leal consistiría en que funcionase el Concejo en arreglo a la disposición popular, y que ambos departamentos — Ejecutivo y Deliberativo — trabajasen honradamente con el único fin de restablecer el equilibrio financiero de la municipalidad, sin perjuicio de poner en práctica las iniciativas beneficiosas de posible aplicación actual.

Porque, cualquiera sea la naturaleza del conflicto, es indudable que el mismo se apoya en procedimientos irregulares que alteran el sentido del gobierno representativo. El pueblo elige no para que se les perjudique en sus intereses, sino para que se administre concienzudamente, y tan es así que desde hace siglos se sabe que la sabiduría en orden a la ciencia de gobernar nace de la prudencia en los gastos y en el respeto a los derechos de todos los iguales, o sea de cada individuo del pueblo. Con sólo que se tuviesen en cuenta estas nociones de la dignidad republicana y democrática, el conflicto municipal desaparecería sin que los abogados tuviesen nada que hacer. ¿Qué es lo que imposibilita la normalidad? Fuera de los caprichos no hay cosa alguna que se oponga.

La ley, la Constitución, la Carta Orgánica dirá que éste o aquél camino es el que conduce a la solución del problema, pero la ciudad por instinto sabe que el cumplimiento recto del deber, las intenciones libres de reservas interesadas, son las que mejor satisfacen las exigencias legales. Nadie ha creído, hasta ahora, que entre la conciencia del bien público y la ley puede haber un abismo, pues que si lo hubiese la sola disposición a servir lo eliminaría.

Este es el punto vivo, desde el cual se producirían beneficios colectivos apenas los actores del incidente se lo propusieran; lo demás ya se ve a qué estado conduce. Discusiones, polémicas, vivezas de un cuarto de hora, mientras la ciudad contempla con sorpresa los innecesarios perjuicios que padece, y comprueba que el político puede convertirse en el foco de daños incalculables.

Parecen inútiles las solicitaciones de cordura; pero quizás no estará demás recordarles a los representantes que todo derecho es, originariamente del pueblo.

Las garantías hipotecarias

Una acordada de la Suprema Corte en el pedido del Colegio de Escribanos

El Colegio de Escribanos de Rosario, y anteriormente la Dirección del Registro General de Propiedades y el Archivero de los Tribunales, solicitaron de la Suprema Corte, la adopción de medidas para impedir que sean burlados los derechos de los acreedores hipotecarios mediante ejecuciones reales o simuladas que se tramiten fuera de la provincia, en cuyos juicios se subasten los inmuebles gravados, sin conocimiento de los directamente interesados.

En su última acordada, la Suprema Corte ha estudiado dichos pedidos, como también los referentes a la protocolización de escrituras otorgadas fuera de la provincia, y después de diversas consideraciones relativas a las peticiones, ha fijado las normas siguientes:

"1o.—En la toma de razón de toda escritura con garantía hipotecaria, constará expresamente el domicilio del acreedor. Las actuales inscripciones que carecieran de ese requisito, podrán ser complementadas en nota marginal a pedido del acreedor o escribano respectivo, por minuta en papel común al director del Registro General.

2o.—Las inscripciones, certificados o informes ordenados judicialmente, sólo podrán ser despachados por el Registro, mediante oficio de los jueces con jurisdicción en la Provincia, en juicios o exhortos que ante ellos tramiten.

3o.—Cuando se trate de certificados o informes sobre gravámenes, solicitados por exhortos, el Registro General los expedirá con expresa constancia de todas las restricciones vinculadas con la disposición del inmueble, y domicilio del acreedor o acreedores respectivos.

4o.—En el despacho de los exhortos recibidos a tales efectos, los jueces guardarán estricta observancia del art. 13 y demás disposiciones de la sección VII, título III, libro primero del C. de P. en lo civil y comercial, y no ordenarán su devolución sin previa notificación por cédula al acreedor o acreedores denunciados por el Registro y que se encuentren domiciliados dentro de la provincia.

5o.—Los agentes fiscales observarán y harán observar por los jueces lo dispuesto en el artículo anterior.

6o.—La solicitud de protocolización a que se refiere el art. 1182 del C. de P. en lo Civil y Comercial, se tramitará ante los jueces de la circunscripción en que el inmueble está situado. Los agentes fiscales se opondrán, deduciendo los recursos del caso, a toda protocolización de instrumentos públicos referentes a bienes inmuebles situados íntegramente fuera de la circunscripción judicial a que pertenezcan.

Si el Registro General recibiera mandatos contrarios a esta disposición, suspenderá la inscripción para ponerlos en conocimiento del señor agente fiscal en turno de la otra circunscripción, a efectos de que deduzcan la oposición o recurso consiguientes. Pero no podrá negarse a cumplimentar lo ordenado si se hubieran agotado los recursos legales contra la resolución respectiva.

7o.— Los archiveros de ambas circunscripciones judiciales, no tienen más obligaciones, atribuciones o facultades que las consignadas en el título XVIII de la Ley Orgánica de los Tribunales, y los jueces no pueden extenderlas, ordenándoles la inserción de notas marginales en las escrituras confiadas a su custodia para modificar parte alguna de su contenido.

En los casos de sumarias informaciones tendientes a ese objeto, los jueces se atendrán a lo dispuesto en el Código de P. en lo C. y Comercial.

8o.—Los agentes fiscales se opondrán a toda orden judicial contraria a lo establecido en el artículo precedente, interponiendo los recursos legales, directamente o por reclamo de los archiveros, ante una orden de tal naturaleza. Los archiveros procederán como en el caso de los directores del Registro General en la hipótesis de la última parte del art. 6o."

El regreso del P. Ejecutivo

El martes llegará a Santa Fe

Oficialmente se nos ha informado que el martes por la mañana regresará el gobernador, acompañado por los ministros; el doctor Molinas dará inmediatamente un decreto restableciendo la sede del gobierno en esta capital.

Una reunión de banqueros

Con asistencia del doctor Molinas y sus ministros, se realizará mañana en Rosario, una reunión de representantes de la banca; en la misma se considerará la situación financiera de la provincia y las características del empréstito de seis millones de pesos para el pago de los sueldos al magisterio.

En los círculos oficiales reina mucho optimismo con respecto al ambiente que rodeará la emisión, confiándose en una colocación rápida de los títulos.

No se sabe si el P. E. contestará la nota del intendente municipal

Sería errónea la base de la argumentación del Dr. M. J. Menchaca

El Ministerio de Gobierno remitió ayer la nota enviada por el intendente municipal doctor Manuel J. Menchaca al gobernador de la provincia, en la cual comunica que ha deducido recurso de inconstitucionalidad contra la ley de intervención en la comuna; el doctor Molinas ha tenido así conocimiento inmediato de la comunicación.

Ha sido comentada en los círculos oficiales la nota del intendente y su presentación a la justicia; alrededor de ella se han desarrollado las más variadas hipótesis, particularmente en lo que se refiere a la apreciación que de esta nueva faz del conflicto comunal hará el P. Ejecutivo.

Un alto funcionario, a quien solicitamos datos al respecto, nos ha formulado algunas manifestaciones sobre el pensamiento oficial; de acuerdo con ellas, sería difícil que el doctor Molinas conteste la comunicación del doctor Menchaca, por considerar que la nota debió dirigirla al ministerio de Gobierno, órgano de relación entre el P. E., y las autoridades comunales.

En cuanto a los argumentos empleados en la nota, considéranse como una repetición de las manifestaciones del senador Alvarez al impugnar el despacho de la mayoría, y en los cuales se partió de la base errónea de las disposiciones de la ley 2135, sin recordar que éstas se referían a las municipalidades de segunda categoría y no a las de primera. Referente al conflicto de poderes, se recuerda que no puede existir tal conflicto, desde que media un pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia en la cual se ha establecido en forma definitiva que la Municipalidad no es un poder.

La decisión del Poder Ejecutivo en lo que respecta a la nota, se sabrá el martes al regresar el doctor Molinas a ésta, pues el gobernador no ha hecho manifestaciones oficiales todavía.

La caza y destrucción de langostas

La Comisión Nacional de Defensa ha creado la lista de honor de los donantes

A juzgar por informaciones de la Defensa Agrícola, los trabajos de organización de la campaña contra la langosta, en la zona amenazada de invasión, se realizan con perspectivas de buen éxito. Si al salir las mangas de sus refugios boscosos e invadir la zona cultivada, favorecen la caza las condiciones del tiempo, la destrucción se llevará a cabo en gran escala aniquilando las mangas.

Mucho personal y elementos se están concentrando para la caza de langostas, que como se ha informado ya, será pagada por bolsa.

Además, la Comisión Nacional de Defensa contra la Langosta, impartió instrucciones a todas las Comisiones y Subcomisiones de distritos para que procedan a abrir listas de honor, inscribiendo en ellas los nombres de personas que entreguen gratuitamente bolsas de langosta voladora viva.

Las listas que con tal motivo se confeccionen serán colocadas en lugares visibles del Banco de la Nación en ésta y serán publicadas en los diarios locales.

Por su parte, la Comisión Nacional las hará conocer al señor Ministro de Agricultura, al Directorio del Banco de la Nación Argentina y al de los demás Bancos de la Capital Federal.

La comisión local que preside el señor Gerente del Banco de la Nación Argentina, Dn. Arturo Botelo, ha hecho conocer el propósito de la Comisión Nacional a las Subcomisiones de su dependencia.

El presupuesto de la provincia

Ayer ha sido entregado al presidente de la Cámara de Diputados

Poco después de medio día de ayer, el doctor Molinas firmó en Rosario el proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la administración para el año 1935, y el mensaje dirigido a la Legislatura, sometiendo a estudio de las Cámaras el proyecto de ley.

El mensaje y proyecto fué entregado por el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, al presidente de la Cámara de Diputados señor Virgilio Sánchez Granel; en la sesión del viernes próximo tendrá entrada y de inmediato la comisión de presupuesto se abocará al estudio del asunto.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Estuvieron esta mañana en sus respectivos despachos, el intendente municipal Dr. Manuel J. Menchaca, y el secretario de Gobierno, señor Orlando Lavagnino, quienes conversaron con el director del Departamento de Obras Públicas, ingeniero Marelli, y el director de la Asistencia Pública, doctor M. Rentolila, sobre asuntos relacionados con obras públicas y con problemas sanitarios.

Una visita al cuartel del Regimiento 12 de Infantería

El intendente concurrió al cuartel del Regimiento 12 de Infantería, con el propósito de cambiar impresiones con el teniente coronel Luis C. Perlinger, acerca del proyecto de donación de la plaza Pascual Rosas y de las obras que se ejecutarían a fin de compensar al municipio por su desprendimiento al ceder esa fracción de terreno.

Como el mencionado jefe militar no pudo concurrir por hallarse indispuesto, el intendente regresó poco después a la Casa Municipal.

La percepción de la renta y pago de gastos

En la secretaría de Higiene y Obras Públicas se informa que se está confeccionando una planilla sobre percepción de la renta y el pago de sueldos y gastos efectuados desde el 25 de mayo último, determinando conceptos, imputaciones, etc., y se dará a conocer a la prensa.

Lotería Municipal — Donación de árboles

Se anuncia que el día 25 del corriente se pondrán en circulación los billetes de la Lotería Municipal.

Para el funcionamiento de la Caja de Sanidad y Beneficencia, serán designados los empleados indispensables, hallándose en preparación el decreto correspondiente.

Por el Departamento de Obras Públicas serán entregados al Regimiento 12 de Infantería, los árboles necesarios para plantarlos en la parte Sur de los terrenos que ocupan los cuarteles, donde había una serie de viviendas que fueron expropiadas y demolidas.

En la parte norte de dichos terrenos, existe ya el arbolado que se formó con árboles donados en varias oportunidades por la Municipalidad.

La sala de cirugía en San Justo

ECOS DE UNA FRACASADA INTERPELACION

En las primeras sesiones del mes de junio pasado, la Cámara de Diputados sancionó una minuta de comunicación presentada por el representante del departamento San Justo, señor Martín Nemo, y en la cual se solicitaba del Poder Ejecutivo, que informara las causas del incumplimiento a la ley que autorizaba al P. E. a invertir 70.000 pesos en la construcción de una sala de cirugía en el hospital de San Justo.

El ministerio de Hacienda respondió por escrito, y los términos de la respuesta oficial —que dimos a conocer oportunamente— no satisficieron al diputado interpelante; la Cámara, contemplando esa circunstancia, votó una invitación al ministro de Hacienda para que concurriera al seno de la misma a informar personalmente; se fijó para que se llevara a cabo la interpelación, la sesión del día 13 del corriente, pero ni hubo número ni el ministro se hizo presente.

A raíz de un viaje del Ing. Casella a San Justo, se informó que había visitado el terreno donde se deberá construir el hospital, y en el cual existe actualmente un galpón; el Ing. Casella informó también en esa oportunidad, que no concurriría a la Cámara, por cuanto ya había enviado su respuesta por escrito.

El diputado Nemo ha manifestado su disconformidad con el procedimiento ministerial, agregando que el ingeniero Casella no concurre a la Cámara, por cuanto sabe que se demostrará los errores que contiene el informe oficial y el incumplimiento inexplicable de la ley que originó la interpelación que ha fracasado.

El proyecto de autonomía portuaria

El viernes 20 del corriente se reunirá la Comisión de Obras Públicas con el fin de preparar el despacho definitivo en el proyecto de los diputados señor César Torriglia (h.) y doctor Emilio G. Leiva sobre autonomía de la administración portuaria de La Capital.

La comisión estudiará las modificaciones propuestas por la Bolsa de Comercio local y las observaciones formuladas por diversas entidades a las cuales solicitaron opinión los integrantes de la comisión.

El despacho será presentado en la sesión del día 20 y la Cámara lo discutirá en las sesiones del 27 del corriente.

La docencia bajo el agua

Uno de los Consejos Escolares que actúan en la provincia, acaba de plantearse el problema que crea la lluvia para el normal desarrollo de las clases.

El Consejo Provincial de Educación, hace algunos meses, dispuso que la lluvia no debía considerarse un motivo suficiente para suspender las clases, salvo en aquellas zonas rurales donde la situación del edificio escolar significase un insuperable impedimento para llegar hasta él. En dicha disposición se advertía que en estas zonas de lluvias frecuentes el alumno debía acostumbrarse a comprender que también se trabaja cuando llueve, pues el niño de hoy, hombre de mañana, tendrá que saber desafiar los obstáculos de la naturaleza en la lucha por la vida. La escuela es también, en cierto sentido, una milicia, una creadora de disciplina individual y social. ¿Qué se puede esperar de una juventud educada en el temor de las lluvias? Pero esta moral de estilo espartano no fué del agrado del público. Los maestros acuden a clase bajo la lluvia, pero las madres de los niños retienen a sus retoños en cuanto llueve y el aula queda semivacía. Nadie toma en serio el famoso episodio atribuído al niño Sarmiento que desafiaba las tormentas para no perder un día de labor escolar. Las madres entienden que la vida no es una fábula y quieren que los niños no se mojen.

¿Cómo conciliar la moral espartana con los sentimientos maternales?

En este país la letra y la música de "cantando bajo la lluvia" resultan exóticos e inadaptables. El día de lluvia se acepta como una bella oportunidad para la holganza y en tal sentido resulta poético.

El Consejo Escolar aludido ha dado un fallo salomónico. Declara que es un deber acudir a clase aunque llueva, pero si los niños no acuden a clase en cantidad suficiente entonces corresponde suspenderla para que se mantenga el ritmo uniforme de la enseñanza. Pero es fácil prever el resultado: no habrá clases. La costumbre es ley. La docencia y los meteoros no se deciden a marchar de acuerdo.

El ejemplo de Sarmiento niño no convence a sus compatriotas.

Se pedirá la destitución de dos jueces

En los sumarios instruídos en los juzgados de paz de San Javier y Romang, por resolución de la Suprema Corte de Justicia, se ha logrado comprobar las irregularidades cometidas en el desempeño de sus cargos por los titulares. La Suprema Corte, de acuerdo con los antecedentes recogidos, solicitará del Poder Ejecutivo la destitución de los mismos.

El partido Radical juzgado por el adversario

En el comité demócrata nacional de la metrópoli conversaban animadamente de política, los diputados nacionales De Miguel y Carús y el provincial bonaerense señor Osorio. El cronista se hallaba en el grupo y era unas veces tomado directamente como interlocutor.

—Los demócratas nacionales — expresaba el último de los nombrados,— deben copiar los métodos de disciplina del radicalismo. El partido radical es todavía hoy día, pese a cuanto se haga para liquidarlo, un gran partido. En cualquier momento puede desalojarnos.

—No se me oculta, —contestó De Miguel— pero los procedimientos radicales han puesto al país en la ruina.

—Yo no digo que copiemos su forma de gobernar — replicó Osorio.— Lo que debe de hacerse es imitar su disciplina. De lo contrario, las disidencias se nos subirán a las barbas y desapareceremos. El radicalismo, no hay duda, se viene.

—Y que se venga, —objetó De Miguel.— Pero no por eso vamos a poner freno a las aspiraciones localistas.

NOTAS

EL LIBRO DE LUJO

En París se realizó, hace pocos días, la pública subasta de los libros pertenecientes a la colección Henry Beraldi. Las "Chansons de La Borde", cuatro volúmenes de 1773, con aguafuertes de Moreau, se vendieron en 232.000 francos; "Contes et Nouvelles" de La Fontaine, dos volúmenes de 1762, ilustrados por Eisen, con encuadernación de Derome, con las armas de la marquesa de Pompadour, en 149.300 francos; el precio más alto lo alcanzó el "Molière" de Boucher, seis volúmenes, 1734, con una encuadernación que lleva las armas de la duquesa de Montmorency Luxembourg, que fué adjudicado en 300 mil francos; en tres días la venta llegó a un total de 3.700.000 francos...

Los anales de la bibliografía, bien los hay, se guardan la subasta como si fuese una fiesta anual, un lujo de los sentidos, un banquete para los ojos, el tacto y la erudición histórica.

Un libro de lujo es como un manjar adobado; no se lo fabrica como el pan para el consumo de los estómagos famélicos o para satisfacción de las necesidades esenciales y urgentes. Es alimento para estómagos hartos, para necesidades secundarias, para satisfacción de exigencias extraculturales y, posiblemente, también extraespirituales. Son los libros que no se leen, pero que se exhiben como las joyas. Permanecen un tanto extraños a los intereses de la cultura, pero nadie puede negarles una simpática función decorativa. El libro no es como el vino añejo, más sabroso cuanto más viejo. La substancia del libro no se añeja, pues su contenido impreso en caracteres modernos y modestos no pierde la virtud de su eficacia al traspasarse en los odres nuevos.

El libro, esta en historia, ... so siendo un artículo de lujo. Pero la técnica de la imprenta lo puso al alcance de todas las manos. Dejó de ser una cosa aristocrática; pero no del todo. Quedan algunos libros con tiradas, algunos "rara avis" para adorno de las bibliotecas suntuosas y de museos oficiales o privados.

Hay libros para leer y libros para ver; los segundos difícilmente caen en manos de los lectores y los primeros no interesan a los coleccionistas. La imprenta ha creado, sin sospecharlo, una aristocracia gráfica. Y como ocurre con muchas expresiones aristocráticas, ésta sólo satisface un sentido decorativo de la existencia.

Es difícil establecer el límite existente entre la necesidad y el lujo, pues la civilización ha hecho del lujo una necesidad social a la que no se renuncia sin pena. Lo único lamentable es que, como en otro orden de cosas, no siempre la distribución de la riqueza obedece a razones lógicas y justas. Pues, a menudo, Dios da bizcochos al que no tiene dientes para morderlos y gustarlos. No cabe duda que el libro de lujo, merece el honor de ser leído, honor más noble y valedero que el de ser exhibido como una joya refulgente e inútil.

Una vez más, el gobernador replica a la Liga de Contribuyentes

La legitimidad de los impuestos escolares

Por el correo de esta mañana hemos recibido de Rosario copia de una nota del gobernador de la provincia dirigida al presidente de la Liga de Contribuyentes Territoriales, señor César Hayé.

Se trata de una réplica a otra anterior de la Liga, quien sostiene que los Consejos Escolares de distrito carecen de atribuciones para crear impuestos, y niega que la Legislatura pueda delegar la facultad impositiva a otro organismo.

Manifiesta el gobernador que: "Antes de la vigencia de la Constitución de 1921 el régimen de las comunas rurales de Santa Fe, llamadas Comisiones de Fomento, emanaba de una ley y no de expresas disposiciones constitucionales, y sin embargo las Comisiones de Fomento podían imponer, e impusieron durante una sucesión larguísima de años, los impuestos que dicha ley autorizaba, y a nadie se le ocurrió sostener que existiera un vicio de inconstitucionalidad.

En el caso de los Consejos Escolares es evidente que la Legislatura pueda proceder a su respecto como procedió durante veinte años con las Comisiones de Fomento.

"La falta de información sobre los antecedentes que invoco y la falta de comprensión de los propósitos perseguidos por los contribuyentes y los legisladores de Santa Fe, los sorprendentes errores de las dos notas presentadas, que, en definitiva, tratan como un asunto abogadil una alta y trascendental cuestión de gobierno.

"El asombro que trasunta la nota al condenar el criterio sustentado por mí, respecto del carácter comunal de la instrucción primaria, no se explica sino por un desconocimiento absoluto de la cuestión.

"Lea Ud. las constituciones provinciales que proyectó Alberdi y encontrará entre las atribuciones comunales, no sólo la instrucción primaria, sino también la justicia de paz y la policía local.

"Posteriormente, las revueltas que agitaron las provincias impusieron "de hecho" un tipo de "ejecutivo fuerte", distinto del tipo originario de la Constitución, de manera que carece de sentido jurídico la tacha de inconstitucionalidad opuesta a la descentralización administrativa e impositiva que cualquier provincia quiera implantar, cuando su progreso material y su estado político y social lo permitan.

"Tampoco tiene sentido la objeción de que en Santa Fe los Consejos Escolares serán autónomos y no formarán parte del organismo municipal. No pierden por eso su carácter comunal. No es forzoso que las funciones comunales estén centralizadas en un solo organismo. No lo están en los Estados Unidos donde ha funcionado y funciona con tanto éxito el sistema que hoy se tacha en Santa Fe".

Más adelante agrega: "Los [illegible] ... los distritos de Santa Fe se sienten agitados en estos momentos por una noble emulación [illegible] ley. No hay un solo consejo indiferente a la tarea que se le ha encomendado [illegible]

"Tenga Ud. la certidumbre de que eso va a desaparecer en seguida y el P. E. que desempeño, no reclamará para sí más honor, que el de haber puesto en manos de los propios vecindarios interesados, los instrumentos requeridos para realizar la tarea; "el gobierno mismo de las escuelas y la facultad impositiva dentro de límites racionales".

"Con los mismos instrumentos exactamente, y con el concurso popular espontáneo, se emprenderá a continuación la obra de edificación escolar y desaparecerán en breve plazo las pocilgas en que todavía hoy funcionan muchas escuelas que la burocracia antidemocrática no supo instalar en edificios limpios, no obstante pagar con mayor o menor retardo alquileres pingües a los que tenían influencia para conseguirlos.

"Llámele Ud. a eso demagogia, yo la llamaré civilización. Dejemos que la opinión juzgue".

Respecto del volumen de impuestos, dice: "Santa Fe no es la provincia que tenga mayor número de impuestos y es la única en que la contribución territorial parte de la tasa del cuatro por mil, tasa desconocida en el resto del país.

Con el fin de demostrarle el error en que está a propósito de la pretendida "maraña impositiva" de Santa Fe, ruego a Ud. que se sirva comprobar si es exacto o no, que en la provincia de Buenos Aires (que no ha merecido ataques de la Liga de Contribuyentes Territoriales, parecidos a los que dirige reiteradamente al gobierno de Santa Fe, rigen además de la Contribución Territorial, los siguientes tributos: Un adicional de uno por mil aplicado a todos los bienes raíces; uno por mil en concepto de contribución de caminos, y uno por mil más, para canalización y drenaje.

"Ninguno de estos gravámenes existen en Santa Fe, aunque existan con tasas moderadísimas los impuestos al ausentismo y al latifundio. Eso es lo que no se le perdona a Santa Fe".

Termina diciendo: "Santa Fe sólo grava a los ausentes fuera de la nación; y en cuanto al impuesto al latifundio, su tasa es moderada, porque no se aplica sobre el valor de tasación del inmueble y consiste en un 5, 10 y 15 o|o de recargo sobre el importe de la contribución, según sea el área.

"Es claro que cuando un latifundio llega a valer 10 millones de pesos (como los hay), hasta una tasa módica representa una suma considerable. Los que poseen propiedades de alto precio deben pagar más que los que no las tienen. No hay pues tal maraña impositiva".

MOVIMIENTO POLITICO

Las autoridades del radicalismo

De acuerdo con las disposiciones de la carta orgánica, a fines del mes en curso caducará el mandato de las autoridades del radicalismo, pero como no se podrán realizar comicios para elegir los reemplazantes, debido al escaso tiempo disponible para las tareas previas a la elección, se ha confirmado la noticia adelantada hace ya varios días, de que será prorrogado el mandato de las mismas.

Se ha informado también que antes de fin de mes será convocado el Comité Provincial; este cuerpo deberá considerar la situación partidaria, y preparar un informe sobre la obra realizada por el Comité Provincial, informe que será sometido a consideración de la Convención.

La inspección de abasto

Labor de la Inspección Veterinaria durante la primera quincena de julio

Activa ha sido la labor realizada por la Inspección Veterinaria, dependencia de la Administración Sanitaria, en los días transcurridos del presente mes.

Según los partes informativos de la repartición, desde el 1o. al 14 del corriente, inclusives, en los Mataderos Municipales se inspeccionaron 1774 reses de vacunos, 132 lanares y 172 porcinos, y se decomisaron 65 reses de vacunos íntegras por tuberculosis generalizada, 1 res por aftahrada, y por fiacura y 1 reses por ictericia; además, 70 ubres, 46 cabezas y 78 vísceras con tuberculosis localizada.

En los mercados municipales y particulares y en las ferias francas, han sido decomisados, por hallarse en malas condiciones para el consumo: 475 kilos de carne, 153 de pescado, 2724 kilos de frutas, 3018 kilos de verduras, 118 docenas de huevos y 15 aves. Las inspecciones practicadas durante la quincena, sumaron 183.

La inspección de huevos comprendió 34.380 docenas y la de aves, 35.838 yuntas.

También se decomisaron algunas partidas de carne de vacunos y de porcino y algunos lanares introducidos en la ciudad de afuera del municipio.

Se inspeccionaron graserías, depósitos de fiambres, casas de comidas, almacenes, verduleros y pescadores ambulantes, etc., aplicándose 6 multas por diversas infracciones a las ordenanzas vigentes.

Los vuelos de aviones sobre la ciudad

Un serio peligro

Se ha observado en los últimos tiempos, que sobre esta ciudad evolucionan aviones civiles sin sujetarse a ninguna reglamentación, cruzando el espacio a cualesquiera hora, dirección y altura.

No ha muchos días que en Mendoza se desplomó sobre la ciudad un avión, causando daños materiales en una casa y felizmente ninguna víctima. Pero así como no causó desgracias personales, bien pudo caer sobre un grupo de personas, dándoles muerte con el peso de sus materiales y la explosión de sus motores.

Aquel accidente ha llamado justamente la atención, y por eso nos preguntamos en Santa Fe, si no hay razones para temer que alguno de los aparatos que suelen volar sobre la ciudad a poca altura, pueda precipitarse a tierra, y ocasionar perjuicios materiales y víctimas.

Se nos asegura que los vuelos sobre las ciudades están reglamentados. La Dirección Gral. de Aeronáutica Civil habría establecido que los aparatos que pasen sobre ciudades de más de 100.000 habitantes — es el caso de la nuestra, — deben hacerlo a no menos de mil metros de altura. Pero parece que los aviadores ignoran que Santa Fe excede de esa cantidad de habitantes, e infringen la reglamentación.

Sobre Santa Fe evolucionan frecuentemente aviones comerciales a escasa altura, constituyendo un serio peligro. Llamamos la atención de las autoridades, porque es conveniente prevenir los accidentes o catástrofes de aviación.

Variaciones hidrométricas

El río creció en Santa Fe

El río Paraná bajó durante los últimos días en sus tramos alto y superior, reduciéndose en la fecha la altura de las aguas en Puerto Aguirre, a 0.20 metros sobre cero.

En sus tramos medio e inferior creció algunos centímetros en varios puertos, por efecto de las abundantes lluvias del jueves y viernes ppdo., que engrosaron el caudal del río, deteniendo momentáneamente la gran bajante.

También crecieron las aguas en jurisdicción de Santa Fe. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 0.79 sobre cero; ayer, 0.67 íd.

Esta pequeña crecida desaparecerá en pocos días, pues en el norte el río ha continuado descendiendo.

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas del Paraná, informa hoy:

Corrientes 0.79 sobre cero, descendió un centímetro desde ayer; íd. Ibaté 0.28 bajo cero, íd. 2; Ituzaingó 0.06 sobre cero, estacionario; Posadas 0.14 bajo cero, descendió 2; Puerto Aguirre 0.20 sobre cero, bajó 7 ctms.

Observaciones del tiempo

Leve ascenso de la temperatura

En las últimas 24 horas, la temperatura experimentó un leve ascenso. Persiste el viento norte y algunas nubes empañaron el cielo. La presión atmosférica es alta.

Se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 5o. 5 y la máxima de 20 grados a la sombra; el barómetro marcó 64 mms.

El proyecto de coordinación de transportes

Los anhelos de los ferroviarios

Los ferroviarios de las distintas empresas del país se dirigen a los representantes de la Nación, recordándoles que existe en el Congreso un proyecto de ley de coordinación de transportes, presentado por el Poder Ejecutivo en 1932 y que no fué tratado en su oportunidad por haberse terminado el período de sesiones.

Por eso los trabajadores del riel de toda la República, están agitando el ambiente en favor de la pronta sanción de dicho proyecto de ley, por considerarlo de la mayor importancia para los ferrocarriles y para todo el público argentino.

Es que esos obreros y empleados vienen sufriendo en sus reducidos salarios, un descuento para ayudar al sostenimiento de las empresas que ven cada día más reducidas sus entradas a causa de la competencia que les hacen los camiones y los ómnibus.

Es, pues, cuestión de justicia terminar con un asunto que interesa a 178.000 familias.